

ACUERDO DE COMPROMISO CON LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES

La FUNDACIÓN MORNESE manifiesta su firme compromiso con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, asumiendo que la eliminación de cualquier forma de discriminación, directa o indirecta, constituye un principio esencial en el desarrollo de su actividad y en su modelo organizativo. Este compromiso se inserta en el marco jurídico vigente, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de la Constitución Española y en la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, integrando el principio de igualdad en todos los ámbitos de la gestión empresarial.

La Fundación Mornese es una organización sin ánimo de lucro de ámbito autonómico, impulsada y promovida por el Instituto de las Hijas de M^a Auxiliadora, SALESIANAS, que desde el año 1998 trabaja en la prevención y la promoción de aquellos colectivos más desfavorecidos que se encuentran en situación de riesgo de exclusión social, grupos vulnerables, con una actuación preferente sobre niños/as, jóvenes, mujeres e inmigrantes, discapacitados, favoreciendo su integración social y económicos, pedagógicos y educativos, la formación ocupacional, la promoción humano cultural, la creación de viveros de empresas, la búsqueda de forma activa de respuestas múltiple a la creación de empleo, y la realización y seguimiento de proyectos de cooperación al desarrollo; desarrolla igualmente la formación específica para educadores, profesores, monitores, animadores socioculturales y voluntarios, así como la sensibilización, promoción y apoyo de acciones de voluntariado en todos sus ámbitos de actuación, articulando su intervención a través de distintas áreas de trabajo mediante programas y proyectos que promueven una actuación preventiva basada en la promoción y atención integral a la persona, todo ello impregnado del sistema preventivo y del estilo educativo de D. Bosco y M. Mazzarello.

En coherencia con lo anterior, la Fundación Mornese, trabaja por la promoción de las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad o desigualdad social, a través de intervenciones socioeducativa, inserción sociolaboral, recursos residenciales, iniciativas de prevención y sensibilización así como del voluntariado y la cooperación internacional, prestando una atención especial a menores, jóvenes, mujeres, personas migrantes y familias, desarrollando todas estas actuaciones desde una identidad específica que se nutre del estilo educativo y del Sistema Preventivo de sus fundadores.

Esta identidad se proyecta en una visión compartida en la que se apuesta por respuestas integrales a las necesidades identificadas a través de itinerarios individualizados, que ponen en el centro de cada acción a la persona como protagonista de su propio proceso de crecimiento y desarrollo; por profesionales identificados con el estilo educativo salesiano, vocacionados profesionalmente, formados y comprometidos que hacen realidad la misión de la entidad como

Comunidad Educativa; por el trabajo en red, tejiendo relaciones que suman iniciativas y propuestas, que generan una mayor eficiencia, unifican y coordinan compromisos y propician espacios de interlocución en foros públicos y privados; y por un voluntariado que actúa desde el compromiso, el altruismo y la solidaridad, participando activamente en el desarrollo de las iniciativas promovidas.

Del mismo modo, los valores que inspiran la actuación de la Fundación se fundamentan en la identidad cristiana y salesiana, generando un ambiente rico en valores y desarrollándose a través de la acogida, mediante espacios inclusivos donde las personas se sienten escuchadas, valoradas, partiendo del respeto mutuo y la no discriminación, y con la riqueza que supone la diversidad; la prevención, como apuesta por un modelo de relaciones interpersonales basadas en la igualdad y el buen trato, generadoras de un entorno seguro que potencia el crecimiento y desarrollo de las personas; la solidaridad y la justicia social, como garantía de la igualdad de oportunidades desde el compromiso con la equidad; y la transparencia en la gestión, mediante proyectos sociales sostenibles que se desarrollan conforme a criterios económicos éticos y solidarios.

Fundación Mornese entiende la igualdad entre mujeres y hombres como un principio transversal que debe impregnar la totalidad de sus actuaciones, programas, proyectos y relaciones laborales. Asimismo, reafirma su compromiso con la promoción de entornos seguros para la infancia, la adolescencia y las personas participantes en sus recursos y servicios, fomentando una cultura organizativa basada en el respeto, la diversidad, la corresponsabilidad, la inclusión y la prevención de cualquier forma de discriminación, violencia o acoso.

Desde esta base, la Fundación asume que su organización interna y su política de recursos humanos deben reflejar de manera coherente estos principios, garantizando entornos laborales libres de discriminación y asegurando la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en todos los niveles de la organización.

En este sentido, y como continuidad de la labor desarrollada en esta materia, la entidad adopta el compromiso de iniciar la elaboración de un nuevo Plan de Igualdad, que constituye el tercer Plan de Igualdad de la Fundación Mornese, con el objetivo de consolidar los avances ya realizados y seguir desarrollando medidas que refuercen la igualdad de oportunidades y la mejora continua.

Este proceso implicará la constitución de la comisión negociadora, la realización del diagnóstico y el diseño del propio plan, instando a la participación activa de toda la plantilla, cuyo grado de implicación resultará determinante para el éxito de la implantación de medidas en favor de la igualdad. Asimismo, se contará con la representación legal de las personas trabajadoras en todas las fases del proceso, de conformidad con lo previsto en la normativa vigente.

El Plan de Igualdad abordará, entre otras materias, el análisis de los procesos de selección y contratación, la clasificación profesional, la formación, la

promoción, las condiciones de trabajo, el registro retributivo, la conciliación, la representación, la prevención del acoso y la utilización de un lenguaje y comunicación no sexista.

Para ello, la entidad pondrá a disposición los medios y recursos necesarios, entendiendo este instrumento como un elemento esencial de modernización organizativa y como una manifestación concreta de su compromiso con la igualdad, contribuyendo de manera activa a la construcción de una sociedad más justa en la que la igualdad entre mujeres y hombres sea real y efectiva.